ACTA DE AUDIENCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASIP-001-2023.

Siendo las 10:00 A.M., del día treinta (30) del mes de marzo de 2023, se da inicio a la presente audiencia de manera virtual a través de Microsoft teams, para lo cual se desarrollará el presente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de antecedentes
2. Presentación de los asistentes por parte de la Institución Educativa
3. Verificación de asistencia por parte del proponente
4. Intervención del oferente por máximo cinco (05) minutos
5. Inicio de Subasta
6. Decisión Final

1. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Que, el pasado trece (13) de marzo de 2023 la Institución Educativa Los Pinos, publicó en el Portal Único de Contratación Estatal - SECOP II– página www.colombiacompra.gov.co el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos previos del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASIP–001–2023, cuyo objeto consiste en: "SUMINISTRO DE MENAJE Y ENSERES PARA DOTAR LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS PINOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ".

Que, durante el tiempo que duraron publicados los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones, y de más documentos de la etapa preparatoria, como al pliego definitivo de condiciones se realizaron observaciones al proceso por parte de los posibles oferentes.

Que, dichas observaciones fueron resueltas por parte del Comité Evaluador, como se evidencia en las respuestas a las observaciones publicadas sus respectivas respuestas, en el portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Que, mediante Resolución Nº 002 del 21 de marzo de 2023, se ordenó la apertura formal del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SASIP-001-2023.

Que, en la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso, se llevó a cabo la diligencia de cierre del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SASIP-001-2023, donde presentó ofertas el siguiente proponente:

Propuesta N. 001

Fecha de Entrega:	23/03/2023
Hora	3:43 PM
Nombre del Proponente	EDWARD CAMILO OLARTE HERNANDEZ
Identificación del Proponente	CC No. 1.117.532.890 de Florencia, Caquetá
No Póliza de Seriedad de la Oferta	CT-100002467 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Propuesta N. 002

Fecha de Entrega:	23/03/2023
Hora	4:02 PM
Nombre del Proponente	JIMMY ARENAS VELASCO
Identificación del Proponente	CC No. 80.048.498 de Bogotá
No Póliza de Seriedad de la Oferta	CT-100002467 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Que, una vez verificados los Documentos Habilitantes presentados dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASIP-001–2023, el Comité Evaluador llegó a la siguiente conclusión:

El oferente JIMMY ARENAS VELASCO identificado con cedula de ciudadanía No. 80.048.498 en calidad de dueño de DISTRIBUCIONES LA CORONA DE LA 11 tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, tal como se evidencia en el registro mercantil expedido en la cámara de comercio de Bogotá. Por lo que, no podía participar en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASIP-001-2023, ya que el mismo se encontraba limitado a MIPYMES domiciliadas en el departamento del Caquetá.

Por lo anterior, solo se procede a evaluar al único proponente y como consecuencia de la verificación realizada, por reunir los requisitos de habilitación, se declara como **ADMISIBLE** la propuesta del proponente y será considerada como hábil para continuar en el proceso:

No.	Nombre del proponente	Identificación
1	EDWARD CAMILO OLARTE HERNANDEZ	CC No. 1.117.532.890 de Florencia, Caquetá

Que, realizado el traslado del informe evaluativo, según lo dispuesto por el numeral 8º del artículo 30 de la ley 80 de 1993, se presentó una (01) observación que fue resuelta dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN

No.	Nombre	Cargo
1	Luis Alberto Vega Iriarte	Rector
2	Raúl Enrique Calderón España	Contador / Contratista
3	Noelia Pérez Flórez	Tesorera
4	Lucymar Amórtegui Rodríguez	Secretaria

3. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA POR PARTE DEL PROPONENTE

No.	Nombre del proponente	Identificación
1	EDWARD CAMILO OLARTE HERNANDEZ	CC No. 1.117.532.890 de Florencia, Caquetá

4. INTERVENCIÓN DEL OFERENTE POR MÁXIMO CINCO (05) MINUTOS

El proponente manifiesta que no desea hacer intervención alguna.

5. INICIO DE SUBASTA

Acto seguido se procede a la apertura y verificación del sobre con la oferta económica, encontrándose que este cumple con las especificaciones técnicas y se encuentra ajustada al presupuesto oficial, por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($48.336.000,00), incluido IVA.

Por lo anterior dando cumplimiento a pliego de condiciones (bases de la contratación) no habrá lugar a subasta inversa de conformidad con lo establecido en este, el cual reza de la siguiente manera:

SI EXISTE SÓLO UN PROPONENTE CALIFICADO "HABILITADO".

Para que la subasta pueda llevarse a cabo en los términos de Pliego de Condiciones deberán resultar habilitados para presentar lances de precios por lo menos dos (2) proponentes.

El resultado de la verificación de los requisitos habilitantes se publicará de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015. En dicho informe se señalarán los proponentes que no se consideran habilitados y a los cuales se les concederá un plazo para que subsanen la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes, so pena del rechazo definitivo de sus propuestas. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, el Municipio procederá a llevar a cabo la subasta dentro de los plazos fijados en los pliegos de condiciones.

Si sólo un oferente resultare habilitado para participar en la subasta, el Municipio adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que su oferta no exceda el presupuesto oficial indicado en el pliego de condiciones. Si no se presentara ningún proponente para participar en la subasta, el Municipio declarará desierto el proceso de selección.

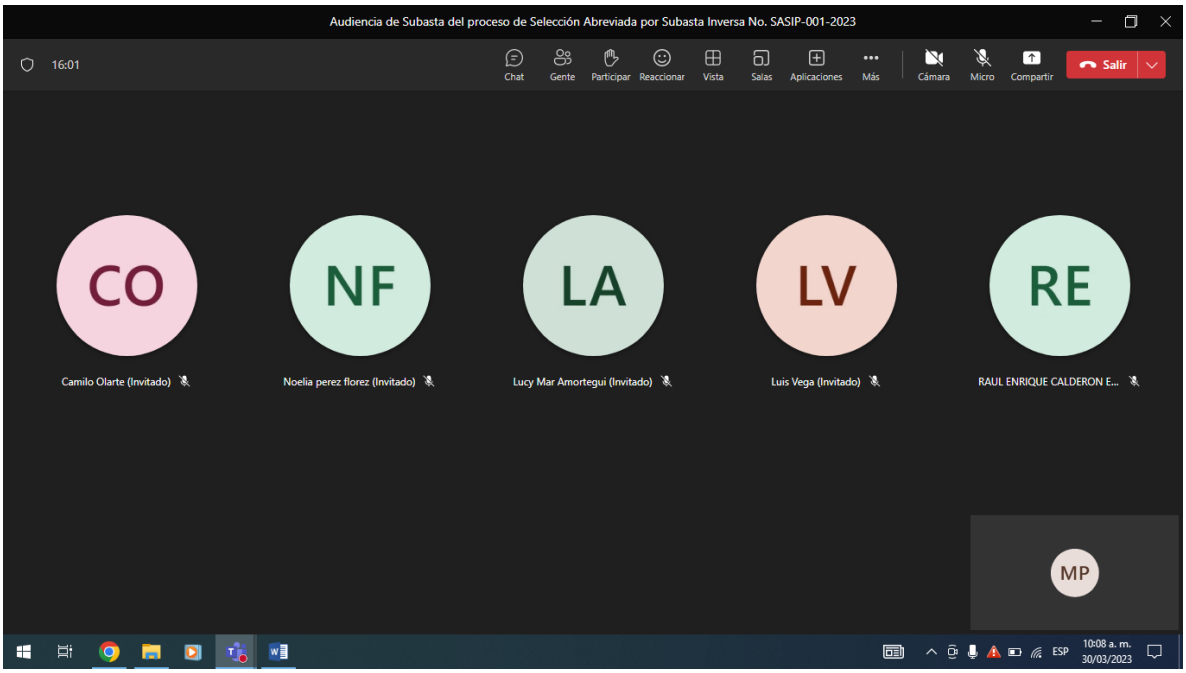
Que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 5° del Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Institución Educativa Normal Superior, informa a los interesados que si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad puede adjudicarle el contrato al oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa. (…)

6. DECISIÓN FINAL

El comité evaluador recomienda al señor Rector – Ordenador del Gasto, adjudicar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASIP-001-2023, cuyo objeto corresponde a “SUMINISTRO DE MENAJE Y ENSERES PARA DOTAR LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS PINOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ” al proponente EDWARD CAMILO OLARTE HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1.117.532.890 de Florencia Caquetá, por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MLCT ($48.336.000,00), incluido IVA., y todos los impuestos a que haya lugar; toda vez que la propuesta se encuentra dentro del presupuesto oficial. En caso de adjudicarse el contrato, el contratista debe suministrar los elementos de conformidad con especificaciones y características señaladas en la ficha técnica.

En este estado se termina la audiencia pública de subasta inversa, siendo las 10:30 A.M., y se firma por las personas que en ella intervinieron. Se indica que el acta de la misma será publicada en el secop II, para conocimiento de los asistentes, acompañada de la planilla de registro de asistencia.

ANEXO
CAPTURA DE PANTALLA-PLANILLA DE ASISTENCIA DE LA AUDIENCIA



Dado, a los treinta (30) días del mes de marzo 2023.

LUIS ALBERTO VEGA IRIARTE
Rector

RAUL ENRIQUE CALDERON ESPAÑA
Comité Evaluador

NOELIA PEREZ FLOREZ
Comité Evaluador

LUCYMAR AMORTEGUI RODRIGUEZ
Comité Evaluador